

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA PARAISO TRAVEL BASAYE CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Ambato a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve a las once horas treinta minutos, en la sede de la compañía ubicado en las calles Av. Atahualpa, de esta ciudad, se encuentran reunidos los señores socios: Héctor Eduardo Salcedo Borja; propietario de doscientas participaciones, Giovanna Nathaly Gómez Gamboa; propietaria de doscientas participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Héctor Salcedo Borja mociona que se constituyan en la Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE
- 2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.
- 3.- DISTRIBUCION DE RESULTADOS
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Sr. Héctor Salcedo Borja; socio de la compañía y actúa como secretaria la Sra. Giovanna Nathaly Gómez Gamboa.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE.

Interviene el señor Héctor Salcedo Borja, quién da lectura al Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2018. La Sra. Giovanna Nathaly Gómez Gamboa propone que sea aprobado sin modificaciones. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de Comercializadora Paraiso Travel Basaye Cía. Ltda. Resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

Interviene el Sr. Héctor Salcedo Borja, con el asesoramiento técnico de la contadora de la compañía, quién expone las cifras económicas reflejadas en los balances correspondientes al año 2018. La Sra. Giovanna Nathaly Gómez Gamboa propone que se les apruebe sin modificaciones. El señor Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de Comercializadora Paraíso Travel Basaye Cía. Ltda. Resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes al año 2018. El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- DISTRIBUCION DE RESULTADOS

Interviene el Señor Héctor Salcedo Borja, el cual propone que la utilidad de USD \$40.95 obtenida en el período económico del año 2018, sea acumulada. El Señor Presidente somete a votación y la junta Resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar la moción de acumularse la utilidad obtenida en el período económico 2018. El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y el Sr. Héctor Salcedo Borja mociona que se la apruebe. El Señor Presidente somete a votación y la junta Resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el Señor Presidente agradece la asistencia de los señora socia y declara concluida la Junta a las trece horas treinta minutos.

Para constancia firman el acta:


Héctor Eduardo Salcedo Borja
PRESIDENTE


Giovanna Nathaly Gómez Gamboa
SECRETARIA